



HAL
open science

Tensiones ambientales, representaciones sociales y frontera de la conservación. El río Usumacinta en Tabasco (México)

Ana G. Besteiro, Anne Rivière-Honegger

► **To cite this version:**

Ana G. Besteiro, Anne Rivière-Honegger. Tensiones ambientales, representaciones sociales y frontera de la conservación. El río Usumacinta en Tabasco (México). MaricarmenTapia Gómez; Yamilé Pérez Guilarte; Francisco Javier Jovers Martí. América Latina: repercusiones espaciales de la crisis política, Asociación Española de Geografía-AGE, pp.55-71, 2021, 978-84-947787-7-3. halshs-03133931

HAL Id: halshs-03133931

<https://shs.hal.science/halshs-03133931v1>

Submitted on 10 Jun 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**AMÉRICA LATINA:
REPERCUSIONES
ESPACIALES DE LA CRISIS
POLÍTICA**

Coordinadores:

**Maricarmen Tapia Gómez
Yamilé Pérez Guilarte
Francisco Javier Jover Martí**

América Latina: Repercusiones espaciales de la crisis política. Coordinado por Maricarmen Tapia Gómez, Yamilé Pérez Guilarte, Francisco Javier Jover Martí. Madrid: Asociación Española de Geografía. ISBN: 978-84-947787-7-3

El procedimiento de selección y admisión de los originales responde a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas (revisión por pares ciegos). Los contenidos son de exclusiva responsabilidad de los autores y autoras.

Edita:

Asociación Española de Geografía
Albasanz, 26-28
28037 – Madrid
Tel. 0034916022933
Móvil 0034629962199
Fax 0034916022971
E-mail: info@age-geografia.es
www.age-geografia.es

Colaboran

Grupo de Trabajo de América Latina de la AGE
Asociación Española de Geografía

Grupo de Análise Territorial (ANTE) GI-1871
Instituto Universitario de Estudos e Desenvolvimento de Galicia
Universidade de Santiago de Compostela

Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos (CETI)
Universidad de Castilla-La Mancha

© Asociación Española de Geografía, 2021
© De cada capítulo su autor, 2021
© Imagen portada Jonne Huotari. Unsplash

Impresión

Campus na nube USC

Depósito Legal: M-1768-2021
ISBN: 978-84-947787-7-3

**Tensiones ambientales, representaciones sociales y frontera de la conservación.
El río Usumacinta en Tabasco (México)**

Ana G. Besteiro
Université Jean Moulin Lyon 3

Anne Rivière-Honegger
École normale supérieure de Lyon

Resumen: En este trabajo se interrogan los factores socioambientales que influyen en las tensiones ambientales de dos áreas naturales protegidas mexicanas del estado de Tabasco, en la cuenca del Bajo-Usumacinta. Gracias a una investigación cualitativa que analiza las representaciones sociales a través de los discursos de los actores implicados en estas áreas, se dibujan el origen y la dinámica de las tensiones ambientales a partir de las miradas discordantes de la población indígena maya y los colonos campesinos hacia el río y el enfoque prioritario de los expertos hacia las prácticas de los habitantes. Este conjunto de representaciones cruzadas origina procesos de acusación-defensa que al convertirse en mecanismos de transformación-resistencia, se instalan perdurablemente en los territorios de naturaleza protegida y alimentan tensiones de manera permanente. Este modelo teórico de funcionamiento derivado de la teoría fundamentada invita a interrogar la noción de frontera de la conservación más asimilable a los límites discursivos del ecopoder que a los delimitados en el propio espacio geográfico.

Palabras clave: río Usumacinta, representaciones sociales, tensiones ambientales, ecopoder, frontera de la conservación.

Abstract: This paper deals with the socio-environmental factors that influence the environmental tensions of two Mexican protected natural areas in the state of Tabasco, in the Bajo-Usumacinta river basin. In this paper, a qualitative research analyzes social representations through the speeches of the actors involved in these areas. The origin and dynamics of environmental tensions are highlighted by the discordant views of the Mayan indigenous population and the peasant settlers towards the river and the experts' priority approach towards inhabitants' practices. This set of cross representations originates accusation-defense processes that, become transformation-resistance mechanisms, settle permanently in the territories of protected nature and continuously feed tensions. This theoretical model of operation derived from grounded theory raises the question of the notion of conservation border that is more assimilable to the discursive limits of eco-power than to the delimitation of the geographical space itself.

Keywords: Usumacinta river, social representations, environmental tensions, eco-power, conservation border.

1. Introducción

Con frecuencia los espacios naturales protegidos son escenario de conflictos ambientales, hasta tal punto, que algunos científicos sociales los llegan a definir como “espacios de violencia” donde se manifiestan los desafíos planteados por las relaciones de poder y el control del espacio (Blanc, 2018). Aunque las herramientas de gestión de estos “territorios de naturaleza” (Depraz, 2014) han evolucionado en los últimos años, desde la imposición de normas ambientales estrictas de la segunda mitad del siglo XX, hasta los procesos de participación ciudadana actuales, lo cierto es que siguen reflejando realidades conflictivas recurrentes entre gestores, expertos de la ecología y población que se perpetúan en el tiempo y en diferentes contextos geográficos.

Esta observación, constatada por diversos geógrafos sociales (Héritier y Laslaz, 2008; Laslaz *et al.*, 2010; Depraz, 2014) nos invita, en el presente trabajo¹, a interrogarnos sobre las dinámicas sociales y territoriales que dificultan la implementación de soluciones, que permitirían sortear los obstáculos de la gestión y administración de estos espacios y a explorar la noción de *frontera de la conservación*, entre objeto geográfico y político-discursivo. Nuestro objetivo es identificar cuáles son los factores clave que alimentan el malentendido entre diferentes representaciones sociales del medio natural, el uso de los recursos naturales y la calificación del espacio, construidas todas ellas por los diferentes grupos sociales.

Para ello, desde un enfoque constructivista reflexivo o neo-materialista inscrito en la geografía social y utilizando métodos de investigación cualitativa e inductiva afiliada a la teoría fundamentada hemos descifrado las interacciones entre las experiencias vividas y el espacio geográfico en dos áreas naturales protegidas (ANP) mexicanas ligadas a la conservación de ecosistemas acuáticos en la cuenca del Bajo-Usumacinta: la reserva de la biosfera de Pantanos de Centla y el área de protección de flora y fauna Cañón del Usumacinta.

2. ¿Conservar la naturaleza es inseparable de la existencia de tensiones ambientales?

2.1 La naturaleza, una realidad para la ecología y un cuestionamiento para las ciencias sociales

Según Lascoumes (1994), la “naturaleza” debería escribirse siempre entre comillas ya que cuando usamos un sustantivo tenemos la tendencia a atribuirle un referente real. Así, solemos hablar de la “naturaleza” como si se tratara de una categoría que excluyera al hombre (Larrère et Larrère, 2009).

Esta visión, típicamente occidental, que piensa una naturaleza universal y una diversidad de culturas que se adaptan a ella (Descola, 2015), impide a las ciencias naturales cuestionar la concepción de esta supuesta realidad exterior llamada “naturaleza”. Contrariamente, las ciencias sociales al interrogarse sobre las relaciones entre sociedad y naturaleza consideran a esta última no como una exterioridad sino como una interfase en interrelación en la que cada sociedad percibe y reinventa su relación con ella de maneras diferentes en función de sus experiencias y realidades históricas particulares.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto USUMACINTA-Bourgeon de la Universidad Jean Moulin-Lyon 3 y de la tesis doctoral de Ana G. Besteiro (2020).

Allí donde las ciencias naturales ven una naturaleza desfigurada por el hombre con respecto a un estado primigenio al que habría que regresar, las ciencias sociales ven un conjunto de elementos superpuestos pasados y presentes, construidos a lo largo de la historia. La “naturaleza”, una noción dinámica desde el punto de vista histórico tomaría así las formas específicas de cada grupo social que comparte la misma visión del mundo (Kalaora, 1998; Di Chiro, 2012). Pensar la naturaleza y pensarse con respecto a ella será entonces significativamente diferente según las representaciones y decisiones colectivas que la definen para cada país, cada región o cada espacio protegido y esa concepción particular no sería aplicable a otros contextos (Bravard, 2004).

Según este enfoque, el estado ideal de la “naturaleza” no es otra cosa que el que los “gestores deseen definir a través de una política de conservación más o menos rígida que pertenece a la esfera de las representaciones” (Bravard, 2004: 134). Entonces, cabe preguntarse ¿cómo espacializar la protección de un ente llamado “naturaleza” a todas luces ambivalente? ¿cómo escoger una sola de sus representaciones sociales, entre las múltiples existentes, para prestarle toda la atención en términos de conservación?

2.2 Los espacios naturales protegidos: un rincón de biodiversidad para unos, un espacio político para otros, una fuente de tensiones para todos.

A pesar de estas orientaciones de investigación procedentes de las ciencias sociales, los espacios protegidos siguen estudiándose y gestionándose fundamentalmente en su dimensión ecológica y los tres tipos de discursos científicos que los sustentan han jalonado la historia de la conservación (Benjaminsen y Svarstad, 2012). Desde el discurso “conservación fortaleza” de los primeros espacios naturales protegidos que promovía una “naturaleza” sin el hombre, hasta el discurso de la “conservación sin perdedores” (*win-win*) a partir de los años 90, que generalizó la reflexión sobre la participación local en la conservación, nos encontramos hoy ante un discurso crítico que se centra en la resistencia de las comunidades locales a la intervención experta que impone limitaciones al uso del espacio en nombre de la protección de su representación de la “naturaleza”.

Con la aparición del término “biodiversidad” en sustitución del de “naturaleza” en el lenguaje de la conservación, asistimos a un renacimiento del antiguo “discurso fortaleza” como lo constatan Blot *et al.* (2017) para la reserva de la biosfera de Mapimi (México). Así, se suele afirmar que “cuando las comunidades locales se implican en la gestión de las áreas de conservación, ésta se debilita y se amenaza la biodiversidad” (Benjaminsen y Swarstad, 2012: 118). Esta posición, podría quizás interpretarse como una tentativa de consolidación de la comunidad científica de la conservación en su papel de portavoz y autoridad única legítima del mundo natural.

En realidad, preguntarse sobre qué significa “proteger la naturaleza” debería ser una cuestión eminentemente filosófica (Larrère y Larrère, 2015), ya que la noción de “naturaleza” no es algo tan evidente como pudiera parecer a primera vista. Y si los límites de la noción de “naturaleza” son particularmente borrosos y ambiguos, los espacios naturales protegidos heredan esta imprecisión y muestran diferentes trayectorias históricas, ventajas y objetivos en función de cada “naturaleza” territorializada. Esta idea del carácter social y construido de la conservación de la naturaleza no es nueva y se refleja en numerosas investigaciones en ciencias sociales

desde los años 80 (Cadoret, 1985; Leynaud, 1985; Viard, 1990; Larrère y Larrère, 1997; Aubertin y Rodary, 2008; Héritier y Laslaz, 2008; Depraz, 2014).

Blanc (2018) va aún más lejos cuando afirma que la misión de los espacios protegidos es hacer de la “naturaleza” lo que cada región o país cree que ésta fue algún día, convirtiéndolos en símbolos territoriales. Para ello, los espacios protegidos se crean a imagen de la idea de nación del estado que los rodea (Dumoulin y Rodary, 2005) y a la concepción de la “naturaleza” que cada sociedad le adjudica. Los espacios naturales protegidos, enclaves construidos sobre criterios particulares se convierten así en meta-relatos patrimoniales sobre cada lógica nacional o regional (Chartier y Rodary, 2007).

Por ejemplo, mientras que, en los países del Sur, se describe la protección de la naturaleza como un reflejo de la mirada internacional bajo el auspicio de organizaciones y financiaciones internacionales (Blanc, 2018), en Francia, la declaración de los primeros parques nacionales coincide con el final del periodo colonial y se interpreta como un avatar del colonialismo (Kalaora, 1998). Por su parte, en España los primeros parques nacionales creados en 1918 simbolizan “un referente identitario en clave nacionalista” en respuesta a la nueva mirada hacia el territorio nacional que reclamaba el movimiento regeneracionista de principios del siglo XX (Casado, 2017).

Esta misma conservación de la naturaleza se describe a menudo en la literatura científica como compleja y conflictiva ya que, como todo constructo social, es objeto de debates, tensiones y diferencias más o menos intensas (Glon y Hinnewinkel, 2009) que engendran zonificaciones del espacio, materializando las relaciones sociales de poder que dirigen la vida de un conjunto de individuos (Duval-Massaloux, 2010). En este sentido, Laslaz *et al.* (2010) ponen en evidencia que el enfrentamiento entre conservación y desarrollo y la complejidad del juego de actores implicados son la fuente principal de las tensiones identificadas.

3. *Dos espacios protegidos en la cuenca del Bajo-Usumacinta*

El río Usumacinta, de una longitud total de 1.114 km, nace en Guatemala y transcurre por los estados de la federación mexicana de Chiapas, Tabasco y Campeche constituyendo la frontera internacional entre estos dos países a través de 365 km (Kauffer, 2006). Aproximadamente 25 km antes de su desembocadura en el Golfo de México, se forma un gran delta, donde se encuentra una de las ANP objeto de este estudio, la reserva de la biosfera de Pantanos de Centla (Figura 1), con 302.706 ha de superficie de llanura inundable sobre un sustrato calcáreo del Jurásico-Cretácico (Carabias *et al.*, 2000).

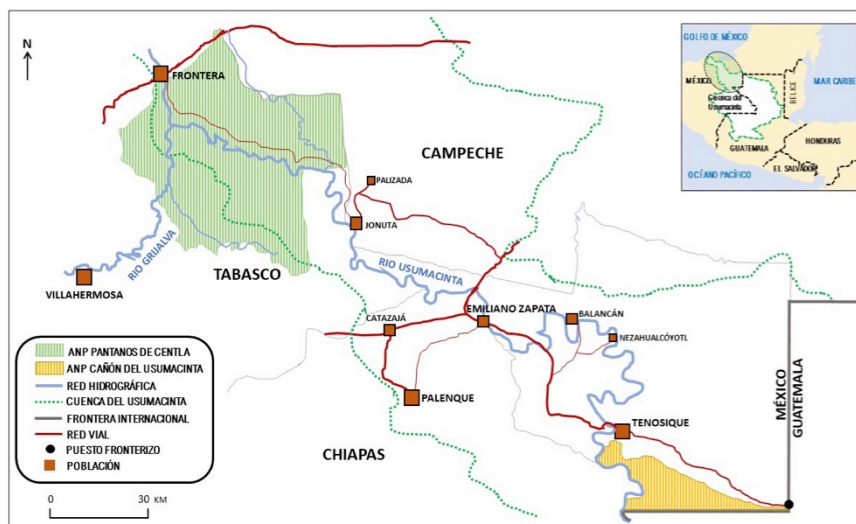
El Usumacinta deja de ser la frontera internacional entre México y Guatemala al límite de los estados de Chiapas y Tabasco. En ese lugar, se encuentra la segunda ANP estudiada, el área de protección de flora y fauna Cañón del Usumacinta (Figura 1) constituida por estructuras calcáreas del Terciario Inferior con altitudes que varían entre 200 y 700 m afectadas por proceso de erosión fluvial controlado por sistemas de fallas que confieren al paisaje sus característicos cañones y gargantas encajadas (SEMARNAT-CONANP, 2015).

La historia del río Usumacinta, desde la llegada de los primeros españoles al mando de Hernán Cortés en 1519, proyecta la representación de una región fértil y rica, de naturaleza majestuosa pero inhóspita por su clima y su difícil acceso (Martínez Assad, 2006). Después de la independencia de México (1810-1820) estas tierras mayas fueron

explotadas intensivamente en las monterías para extraer maderas preciosas, fundamentalmente cedro, caoba y caucho. El río Usumacinta facilitó la entrada de los trabajadores en los bosques inexpugnables y la salida de la madera hacia el Golfo de México (De Vos, 1996). La revolución mexicana destruyó parcialmente las monterías, lo que unido a un agotamiento progresivo de los recursos forestales obligó al gobierno federal a prohibir la exportación de madera bruta en 1949 (De Vos, 1996).

En los años 50, entra en juego en esta región una nueva oleada de colonización compuesta por una población campesina originaria de otros estados mexicanos y sostenida por el gobierno federal con el fin de reafirmar la presencia mexicana en las zonas fronterizas con Guatemala (Revel-Mouroz, 1980). No es hasta finales los años 70 que la atención de la comunidad de la conservación de la naturaleza se vuelca hacia las riquezas naturales de la cuenca del Usumacinta en México, creándose las primeras ANP en el estado de Chiapas a partir de 1978. Habrá que esperar, sin embargo, la década de los 90 para que zonas de estado de Tabasco en la cuenca del Usumacinta sean protegidas: Pantanos de Centla en 1992 y Cañón del Usumacinta en 2008.

Figura 1: Mapa de localización de la cuenca del río Usumacinta en el estado de Tabasco y las dos áreas naturales protegidas objeto de estudio: la reserva de la biosfera Pantanos de Centla y el área de protección de flora y fauna Cañón del Usumacinta (Besteiro, 2020).



Ambas áreas se encuentran actualmente sometidas a fuertes tensiones territoriales ligadas, tanto a desafíos políticos (zona fronteriza entre México y Guatemala, flujos migratorios) (Fuentes-Carrera, 2018) como económicos: recursos petrolíferos (Guerra-Martínez y Ochoa-Gaona, 2008), patrimoniales (capital natural y cultural) (Gandin, 2015) y alto potencial hidroeléctrico (De Palacio, 2010).

El plan de gestión de la reserva de la biosfera Pantanos de Centla publicado en 2000² describe la gran riqueza biológica de este humedal y su valor cultural, en razón de la presencia de habitantes mayas-chontales (Carabias *et al.*, 2000). La zona está inscrita en la convención RAMSAR desde 1995 por la importancia de su avifauna. Los usos del suelo corresponden, según el plan de gestión, a 1,19 % de agricultura (cultivos pluviales de maíz y traspatios), 14,37 % de ganadería extensiva que utiliza pastos de la zona inundable y 5,76 % de otras actividades, de las cuales la más importante es la extracción de petróleo con un 38% de esta superficie ocupada por pozos petrolíferos en las zonas centrales de la reserva (Guerra-Martínez y Ochoa-Gaona, 2008). El resto de la superficie está cubierta de vegetación natural. A estos usos del suelo, hay que añadir otra actividad primaria de la zona, la pesca, fundamentalmente artesanal.

Por su parte, el plan de gestión del área de protección de flora y fauna Cañón del Usumacinta de 2015³, muestra que las actividades económicas principales de esta zona son la ganadería extensiva y la agricultura de subsistencia (maíz principalmente y traspatio, huerto y corral) así como otras que, en menor medida, completan los ingresos de los habitantes, tales como las plantaciones de palma de aceite (*Elaeis guineensis*). En esta área, la pesca en el Usumacinta no está muy extendida y se practica únicamente en lagunas adyacentes con aparejos de pesca tradicional. La superficie dedicada a los pastos representa 32% de la zona protegida, mientras que el 26% de la superficie total son antiguas zonas de actividad agrícola y ganadera actualmente abandonadas y por tanto reconquistadas por la vegetación natural.

4. Una metodología cualitativa basada en el análisis de discurso

4.1 La Teoría Fundamentada en los datos de campo

La metodología de investigación empleada se basa en el Método de la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 2010), un diseño de investigación cualitativa que enfoca de manera holística la comprensión e interpretación de los significados, las experiencias y las percepciones de una determinada población ante una situación dada manteniendo un vínculo de evidencia constante con los datos de campo (Paillé, 2009). La teoría resultante, basada en el análisis de discurso de los actores, constituye un conjunto de conceptos interrelacionados que explican la relación de los actores con el río Usumacinta y con las prácticas de la conservación de la naturaleza.

Las operaciones de análisis de discurso se han ejecutado con la ayuda del programa informático, *Atlas.ti 8*, basado en el Método de la Teoría Fundamentada (Bandeira de Mello y Garreau, 2011). Su utilización ha permitido mantener en todo momento el control sobre las codificaciones abierta, axial y selectiva de nuestro análisis (Lejeune, 2014).

4.2 Descubrir las representaciones sociales a través del discurso

Nuestro interés por el discurso o lenguaje en contexto se justifica porque es uno de los vehículos principales de las representaciones sociales de los actores del territorio (Blanchet, 2013): los seres humanos organizan simbólicamente el mundo, lo ordenan y lo objetivan a través del discurso. En el intercambio bidireccional entre las propias

² www.paot.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN30.pdf Consultado el 12/07/2016).

³ https://www.conanp.gob.mx/que...manejo/2015/Canon_del_Usumacinta.pdf Consultado el 12/07/2016).

experiencias y conocimiento y las comunicadas por otros, el papel de las representaciones sociales (Moscovici, 2004) es determinante, ya que moldean nuestras vidas cotidianas y establecen la manera de percibir el mundo exterior, razonar sobre él e interpretarlo.

Para descubrir estas representaciones sociales en el terreno estudiado, se realizaron 30 entrevistas semiestructuradas de tipo comprensivo (Kaufmann, 2016) a actores locales (agricultores, ganaderos, pescadores, ecoturismo, ambientalistas, técnicos medioambientales, agentes de terreno, biólogos y gestores) hasta el punto de saturación teórica (Glaser y Strauss, 2010) así como observaciones directas (Morange y Schmoll, 2016) en las ciudades de Villahermosa, Tenosique y Frontera y en varios ejidos y comunidades. El corpus de análisis estuvo constituido así por la transcripción literal de 25 horas de grabación de los discursos emitidos y de su contextualización a partir de observaciones directas de las prácticas territoriales.

5. Las representaciones sociales del río Usumacinta

5.1. La relación con el río, un relato de apego, indiferencia o custodia

El análisis de las vivencias y representaciones sociales de los actores de las dos ANP estudiadas muestra tres tipos de perfiles en función de la relación que los actores mantienen con el río (Figura 2). El primer grupo que “mira al río” corresponde a la población indígena tradicional que tiene una visión cercana e íntima del Usumacinta. Para el segundo grupo que “da la espalda al río”, el Usumacinta es una ausencia. Se trata en este caso de la población de colonos instalados en Tabasco en los años 50. El tercer grupo que “vive del conocimiento del río” está compuesto por especialistas del medio ambiente que mantienen una relación profesional con las ANP: agentes de terreno, gestores, biólogos o ecólogos.

5.1.1 El apego

La población indígena de origen maya vive a lo largo del Usumacinta, cerca de la orilla, en zona de inundación periódica y no se plantea la posibilidad de vivir en otro lugar a salvo de las inundaciones. La orilla no es un espacio impuesto sino una voluntad deliberada de vivir con el río y sus numerosos recursos. Se trata de una “cultura del agua” (Humberto Ruz, 2010) que se manifiesta por un apego bien particular (Figura 3).

A pesar de la ausencia de puentes para cruzar el Usumacinta (a excepción del puente de Boca del Cerro cerca de la ciudad de Tenosique), este segmento de población considera que las dos orillas forman parte de su mundo cotidiano a partes iguales. El cayuco o la lancha amarrada en la puerta de sus casas está siempre preparada para su uso. El río no constituye una barrera y se cruza con facilidad. Tierra y agua, a pie, en vehículo o en barca, no hay distinción. La movilidad a lo largo y ancho del río es vivida como un movimiento fluido, natural y cotidiano. El río ha sido tradicionalmente su medio de comunicación principal y continúa siéndolo a pesar de que una carretera asfaltada discurre paralela al río desde hace varios años.

Figura 2: Tres grupos de perfiles de actores locales en función su relación con el río Usumacinta: la población indígena que “mira al río”, los colonos que “dan la espalda al río” y los especialistas ambientales que “viven del conocimiento del río” (Besteiro, 2020).

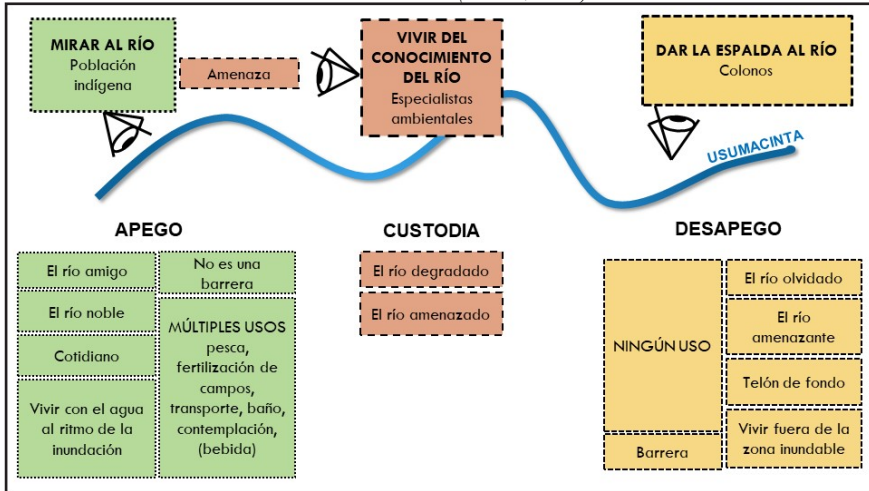
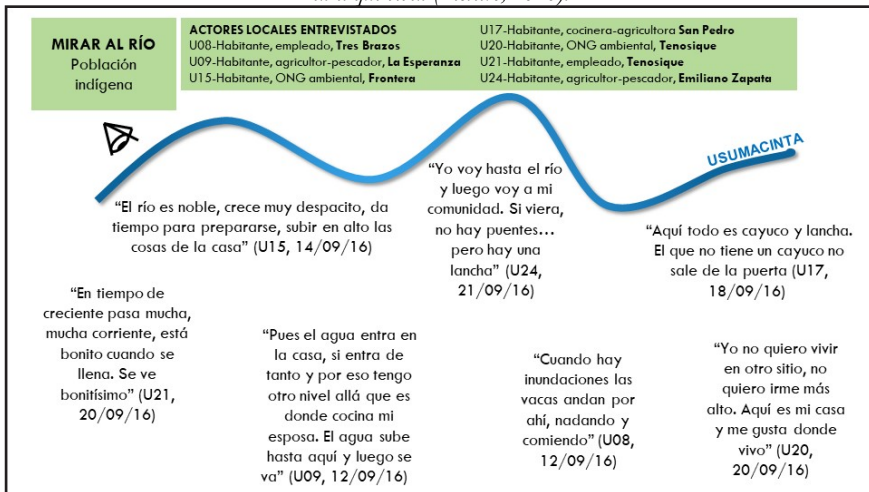


Figura 3: Fragmentos de verbatim representativos extraídos del corpus de entrevistas semiestructuradas de actores locales de la cuenca del Bajo-Usumacinta que manifiestan un apego particular por el territorio ligado al río en el que viven (Besteiro, 2020).



Esta población califica al Usumacinta de “amable y generoso” ya que le proporciona todo lo que necesitan: pesca en abundancia, fertilización de los campos, arena para la construcción, transporte, baño, contemplación y hasta hace poco tiempo, agua de boca. Viven al ritmo de la fluctuación fluvial y saben que la inundación llegará inexorablemente cada año. Saben prepararse con anticipación para acoger el agua que

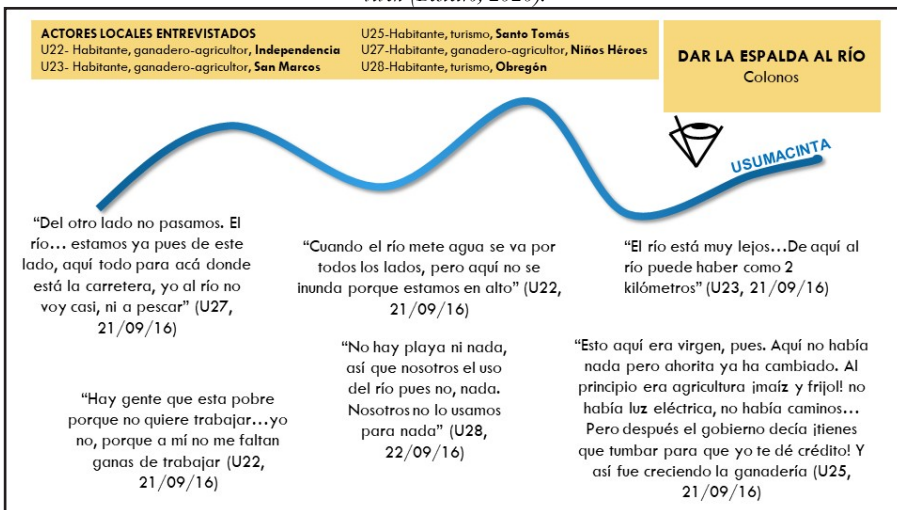
entrará en sus casas y les dejará una riqueza natural de la que vivirán hasta la crecida siguiente. La inundación es vivida como algo beneficioso, el maíz y el ganado están bien adaptados a los ciclos de inundación máxima seguidos del descenso de las aguas. La inundación es narrada como parte de su normalidad.

5.1.2. La indiferencia

La segunda categoría de población ribereña identificada “da la espalda al río”. Su vida se ha organizado sin el Usumacinta y éste funciona como el telón de fondo de un decorado alejado, por lo que su desapego se encuentra implícito en todos sus discursos. (Figura 4).

Estos antiguos colonos llegaron en oleadas sucesivas para ocupar los terrenos que hasta ese momento permanecían despoblados. Se instalaron en estas tierras e hicieron de ellas su hogar, salvo aquellos que terminaron por volver a sus regiones de origen por no llegar a aclimatarse al clima y a la fauna y vegetación exuberantes del Bajo-Usumacinta. Estos habitantes se ven a ellos mismos como valientes y emprendedores. Su narración de la colonización refleja el orgullo de haber ganado metro a metro sus prósperas tierras al bosque tropical y sus discursos subrayan el deseo y la energía que invirtieron para hacer de una zona inhóspita un lugar habitable y productivo. El trabajo interminable, los riesgos de enfermedades, los accidentes de trabajo o los ataques de la fauna salvaje forman parte de sus historias.

Figura 4: Fragmentos de verbatim representativos extraídos del corpus de entrevistas semiestructuradas de actores locales de la cuenca del Bajo-Usumacinta que manifiestan un desapego por territorio ligado al río en el que viven (Besteiro, 2020).

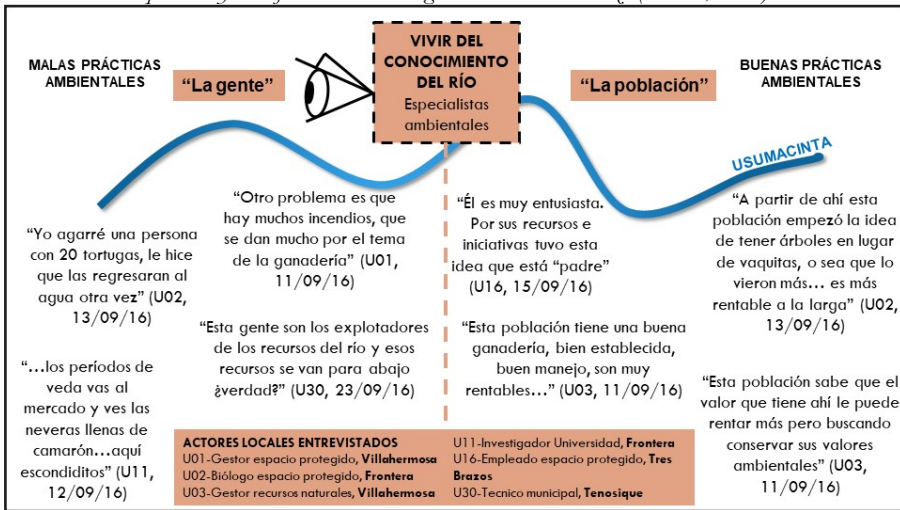


Estos habitantes reconocen no tener ninguna relación con el río Usumacinta, aunque éste se encuentre muy cerca de sus lugares de vida cotidianos. Han construido sus casas fuera de la zona inundable, aunque a veces solo se trate de algunos metros, donde saben que las inundaciones periódicas no llegarán. El río representa para ellos una barrera que no necesitan franquear, hecho confirmado por la ausencia de barcas o lanchas en este grupo poblacional.

5.1.3. La custodia

La tercera representación del Usumacinta encontrada en nuestro análisis, corresponde al grupo de actores que hemos descrito bajo la tipología “vivir del conocimiento del río”. Este grupo está compuesto por especialistas del medio ambiente, todos ellos en relación directa con el estudio y la conservación de la naturaleza (Figura 5).

Figura 5: Fragmentos de verbatim representativos extraídos del corpus de entrevistas semiestructuradas de especialistas ambientales de la cuenca del Bajo-Usumacinta que manifiestan hacia el territorio ligado al río en el que viven y trabajan una misión de guardián de la naturaleza. (Besteiro, 2020)



Sus discursos reflejan los ejes de acción de las estructuras para las que trabajan cercanos al discurso oficial de la “conservación fortaleza”. Bajo su misión de custodios de la naturaleza, intentan aplicar los instrumentos reglamentarios y de policía ambiental disponibles. Paradójicamente el Usumacinta propiamente dicho está ausente de sus discursos: no poseen una representación del río como ecosistema, sino de la conservación del río a través de la prohibición de las prácticas tradicionales. Así, sus relatos no muestran, como cabría esperarse, una relación con el río cargada de conocimientos sobre el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad protegida, sino que, al contrario, manifiestan un vivo interés por los habitantes y sus usos tradicionales de los recursos naturales.

Estos usos se convierten por principio en una amenaza para la naturaleza que creen deber custodiar. Sin embargo, hay que señalar, que esta mirada hacia la población no es uniforme. El uso del término “gente” para hablar de la población indígena y el término “población” para hacerlo sobre los colonos, dibuja una línea invisible que distingue las malas prácticas ambientales de las buenas. Mientras que en sus discursos “la gente” es la que provoca problemas y amenaza la naturaleza protegida, “la población”, en cambio, ejerce una gestión respetuosa de sus tierras y es consciente del valor de la

naturaleza de las áreas protegidas. Se diría que el término “gente” se emplea únicamente sobre personas sobre las que estos especialistas ambientales creen ejercer un poder, el que les confiere su conocimiento de la naturaleza de la que se erigen en portavoz.

En efecto, en los discursos analizados, el término “gente” está cargado de una buena dosis de condescendencia e irritación ante un sector de población que parece obstinarse en mantener sus prácticas tradicionales y culturales al margen de todo razonamiento ambiental y de protección de la naturaleza. Poco importa si “la población” pudiera impactar la vegetación autóctona, por ejemplo, plantando palma de aceite, “la gente” sigue siendo el interlocutor principal de la custodia de la naturaleza.

5.2 El difícil diálogo entre la conservación y las prácticas tradicionales: entre acusación y defensa

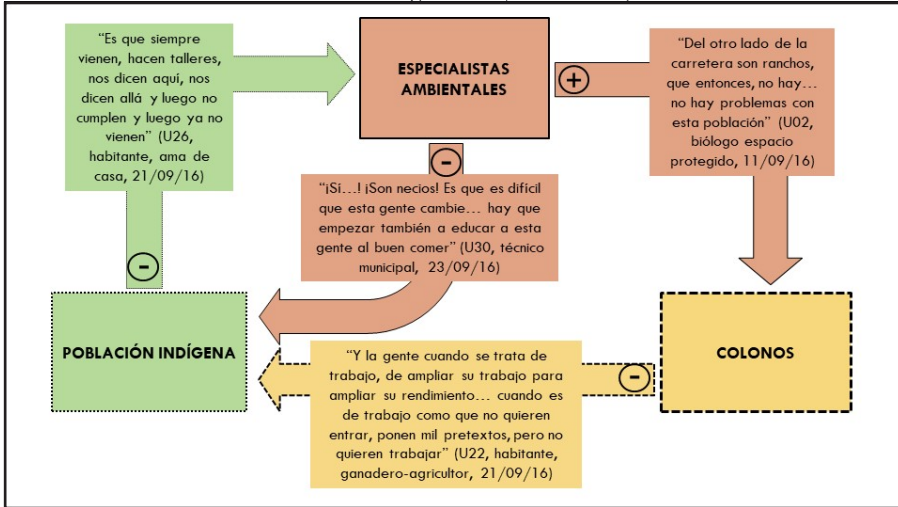
Las miradas de cada uno de estos grupos descritos no sólo son discordantes en su relación con el río sino también con respecto a los otros grupos y a sus prácticas socioambientales (Figura 6). Mientras que especialistas ambientales y colonos tienen una representación negativa de las prácticas de los pueblos indígenas, los colonos no parecen representar un problema. Los pueblos indígenas por su parte también tienen una representación negativa de las prácticas de conservación de la naturaleza que les obligan a pedir permiso para realizar las mismas actividades que ya realizaban antes de la declaración de cada una de las áreas protegidas estudiadas.

Los especialistas ambientales sostienen un discurso articulado en torno a la ignorancia e irracionalidad de los pueblos indígenas que amenazan la naturaleza. Un discurso que se ve potenciado en su maniqueísmo por los propios colonos cuyo esfuerzo por conquistar estas tierras les autoriza a criticar a las poblaciones indígenas originarias que, según ellos, no hacen más que subsistir con el mínimo esfuerzo, refiriéndose a ellas con una serie de tópicos ligados a la indolencia del indio, perezoso y holgazán.

A pesar de los esfuerzos de los especialistas ambientales por entender esta manera de actuar, siguen calificando sus prácticas de ilógicas o quizás de una lógica inexplicable para ellos. Atribuyen al derroche o incluso a la locura, siempre “a su cultura”, ciertas prácticas juzgadas como poco rentables además de nocivas para la naturaleza. “¿Por qué esta “gente” recorre kilómetros durante varios días para cazar unas pocas tortugas?” “¿Por qué se obstinan en tener algo de ganado en zona inundable?” se preguntan no sin cierto grado de desconcierto.

Los especialistas ambientales desean transformar las prácticas actuales por aquellas que consideran más acorde con la conservación de la naturaleza. Pero la implementación de herramientas operacionales no suele dar los resultados esperados en términos de transformación de sus prácticas, a pesar de los medios humanos y materiales desplegados. Más bien al contrario, este tipo de mecanismo suele incitar la resistencia que desembocará en nuevos programas de ayuda.

Figura 6: Miradas discordantes sobre las prácticas socio-ecológicas de cada grupo hacia los otros grupos del mismo territorio ligado al río (Besteiro, 2020).



Precisamente nuestro análisis de discurso muestra que el término “programa”, se encuentra con una frecuencia sorprendentemente elevada en una mayoría de población indígena que ha incorporado en su repertorio lingüístico el registro de la comunidad de la conservación. Al contrario, el grupo de especialistas ambientales muestran una predilección particular por el empleo del término “problema”.

La frecuencia insólita de estas dos palabras en los discursos recogidos en entrevista nos incita a preguntarnos ¿qué justificación podría tener el uso de una u otra en el marco de cada grupo poblacional? Para la población indígena, si la pesca, la agricultura o la ganadería constituyen recursos fundamentales, existe otro recurso importante para estos hogares. Se trata, en efecto, de los “programas”, nombre con el que se designan las actividades propuestas por los especialistas ambientales.

En efecto, las nuevas prácticas derivadas de los “programas” como plantar árboles en el marco de pagos por servicios ecosistémicos o construir cabañas ecoturísticas no se perciben como actividades clave para su desarrollo económico y humano en armonía con la naturaleza, sino como una manera de obtener dinero en efectivo, necesario para sus compras cotidianas que sus actividades de autoconsumo no les permiten. En el caso de los especialistas del medio ambiente, el hecho de considerar cualquier actividad autóctona como un problema es susceptible de generar recursos propios a la búsqueda de soluciones, unas soluciones que se impondrán a la población en forma de “programa” y que permitirán por su lado a los especialistas ambiental poder seguir trabajando en sus contextos.

La coexistencia de estos dos grupos suscita una dinámica propia a la mayoría de los espacios protegidos en un proceso en bucle de acusación-defensa que provoca equilibrios inestables, pero finalmente duraderos. En ella, un grupo acusa al otro de la destrucción del medio ambiente (“las comunidades siguen cazando tortugas a pesar de la prohibición porque siempre las han comido”) y la población blanca se defiende

resistiéndose a las transformaciones exigidas ya sea continuando sus prácticas de manera clandestina o bien pidiendo un apoyo económico para la reconversión de sus actividades en forma de “programa”.

De hecho, la educación ambiental, una de las herramientas de la que disponen los especialistas ambientales para inducir la transformación, se propone a menudo como una condición *sine qua non* para acceder a los programas. Por ejemplo, ante la falta de entusiasmo de los adultos a participar de manera voluntaria a las actividades de educación ambiental, se les “incita” a la participación a cambio de una recompensa, “un *programita*”, como dirían algunos de nuestros interlocutores de las comunidades mayas.

En suma, las representaciones de la “naturaleza” de los especialistas se imponen sobre las de un grupo de actores locales que han aprendido a considerar positivamente las nuevas reglas del juego y los ingresos que pueden aportarles, siempre que esta dinámica funcione en bucle y no se detenga.

6. Conclusión y discusión

Nuestros resultados sugieren que las diferentes vivencias y representaciones del Bajo-Usumacinta tienen implicaciones que pueden ser determinantes para entender el origen y la dinámica de las tensiones ambientales y las relaciones de poder existentes en los espacios protegidos. Este conjunto de representaciones cruzadas y las dinámicas de acusación-defensa y transformación-resistencia que originan se encuentran asociadas a una espiral conflictiva en la que se diría que no existe solución, como si las dos culturas en conflicto, la *exógena*, personalizada en los expertos ambientales y la *endógena* constituida por las poblaciones locales no pudieran llegar nunca a entenderse y conciliarse (Micoud, 2010).

De hecho, las tensiones ambientales aparecen a partir del momento en el que surge la necesidad de arbitrar entre varias “naturalezas” diferentes y decidir cuál de ellas es susceptible de ser protegida y cual no con el objetivo de gestionarla, domesticarla o protegerla. En general, la visión de la “naturaleza” dominante es la que la comunidad de expertos de la ecología y de la gestión ambiental imponen, definiendo así los límites de la protección que llamaremos aquí *frontera de la conservación*, noción hasta ahora poco explorada por la geografía social y ciencias sociales afines pero que merece, a la vista de nuestros resultados, una reflexión en profundidad en el caso particular de las dos ANP mexicanas estudiadas, que quizás podría extenderse a otros espacios protegidos.

La frontera de la conservación mantiene una estrecha relación con las acusaciones, que los expertos plantean ante las malas prácticas ambientales de ciertos sectores de las poblaciones indígenas, responsabilizándolos de la degradación de los ecosistemas y sin poner en duda otras prácticas coetáneas como las ejercidas por los colonos o la empresa petrolera PEMEX en las dos ANP estudiadas. No olvidemos que las fronteras son medios de regulación de las relaciones entre humanos que tendrían, en el mejor de los casos, algunos efectos colaterales sobre las relaciones entre no-humanos o “naturaleza” (Ingold, 1987). No olvidemos tampoco que estas áreas, son porciones de espacio delimitadas, ante todo, con criterios políticos de control del territorio que promueven una imagen de la naturaleza única y universal legitimada por el poder de los actores de la conservación que movilizan una concepción de “límites naturales” que existirían por sí solos sin causas ni consecuencias sociales y políticas.

El hecho que las poblaciones locales sean excluidas de los procesos de decisión y delimitación de las fronteras de la conservación, dibuja en la cuenca del Bajo-Usumacinta una forma de protección centralizada y autoritaria (Gandin, 2012). Como se preguntan Glon y Hinnewinkel (2009) ¿podemos reducir la sociedad a su único papel de destructor de la naturaleza? Quizás habría que admitir que, en estos territorios protegidos el medio biofísico y ecológico es capaz de adaptarse a un cierto grado de perturbación y que las acciones del hombre sobre los ecosistemas no son intrínsecamente nocivas (Blandin, 2005; Vodouhê *et al.*, 2010). Como indica Carrelet (2016), si la idea de naturaleza en equilibrio y de naturaleza “natural” sigue existiendo es porque ésta es más fácilmente traducible en términos políticos que la idea de una naturaleza cambiante ya que sólo bastaría que la ciencia ecológica descubriera este estado natural para restaurarlo gracias a políticas adaptadas. Pero las cosas no son tan simples y pensar la naturaleza en términos de equilibrio dinámico es también algo más peligroso porque podría abrir la puerta al debate y a la negociación sobre múltiples “naturalezas” posibles.

Así, en la práctica de la conservación, los límites de la frontera, considerados híbridos que mezclan lo social y lo natural (Fall, 2005), suelen tener contornos difusos e imprecisos como ocurre en las dos ANP del Bajo-Usumacinta estudiadas. Esta ambigüedad se traduce en las sociedades limítrofes por una utilización de esta confusión para intentar librarse de las sanciones o para vender especies protegidas “fuera” pero cazadas “dentro” de las reservas.

Pero, más allá de esta dinámica “dentro/fuera”, característica de cualquier frontera (Delmotte y Duez, 2016), es necesario invocar otra dimensión, menos visible en el espacio geográfico que se manifiesta en las relaciones que el poder ambiental ejerce en las áreas protegidas. Así, habitar, cultivar, cazar, pescar o trabajar “dentro” o “fuera” del área natural protegida puede ser beneficioso o perjudicial únicamente en función de las decisiones técnicas y políticas del discurso conservacionista, administrador del espacio. La frontera de la conservación sería así asimilable a la frontera del ecopoder, que materializa los paradigmas de la conservación de la naturaleza. Podríamos decir que se trata de un límite discursivo experto que reduce la gama de relaciones posibles entre humanos y el entorno que les rodea.

Así, la población local no vive en un espacio protegido sino en un discurso conservacionista que insiste en la pertinencia de aplicar reglas basadas en la visión de la “naturaleza” que pretenden potenciar, pero juzgadas como arbitrarias por la población local. Es el caso de este técnico de la Comisión Nacional del Agua mexicana (CONAGUA) entrevistado el 19/09/2016 que nos explicaba cómo el personaje imaginario de una campaña de educación ambiental, “Paco el pescado”, vive feliz en zona protegida y horriblemente mal cuando sale al mundo exterior.

Referencias

- Aubertin, C. y Rodary, E. (2008) *Aires protégées, espaces durables ?* París: Éditions de l'Institut de la Recherche pour le Développement (IRD).
- Bandeira de Mello, R. y Garreau, L. (2011) L'utilisation d'Atlas.ti pour améliorer les recherches dans le cadre de la Méthode de la Théorisation Enracinée (MTE) : panacée ou mirage ? *Recherches qualitatives*, 30 (2), p. 175-202.

- Benjaminsen, T.-A. y Svarstad, H. (2012) Discours et pratiques de conservation en Afrique en Gautier, D. y Benjaminsen, T.-A. *Environnement, discours et pouvoir. L'approche political ecology* (pp. 111-133). Versailles: Ed. Quae.
- Besteiro, A. G. (2020) L'eau qui fait conflit, le conflit qui fait ressource. Recherche qualitative autour des discours sur l'eau dans des espaces protégés de l'Alto-Guadiana (Espagne) et de l'Usumancinta (Mexique). Tesis doctoral. Lyon : Universidad Jean Moulin-Lyon 3.
- Blanc, G. (2018) Pouvoir.s et environnement en Coumel, L., Morera, R. y Vrignon, A. (dir.). *Pouvoirs et environnement. Entre confiance et défiance, XVe-XXI siècles*, (pp. 239-243). Rennes : Presses Universitaires de Rennes.
- Blanchet, A. (2013) Interviewer en Blanchet, A. et al. (dir.) *Les techniques d'enquête en Sciences Sociales*, (p. 81-126). Paris: Ed. Dunod.
- Blandin, P. (2005) Développement durable et adaptabilité durable? De la nécessité d'une éthique évolutionniste en Acot, P. y Fageot-Largeault, A. (dir.). *L'éthique environnementale* (pp. 65-79). Chilly-Mazarin : Ed. Sens.
- Blot, F. ; wurtz, M.-Z. ; Besteiro, A. G. ; Angélique-Descamps, A. ; Ramírez, J y Gómez, R. (2017) De la "zona del silencio" a la "reserva de biosfera de Mapimi". Exemple de discours et pratiques de conservation au Mexique. *Bulletin de l'Association de géographes français*, 2, p. 280-305.
- Bravard, J.-P. (2004) Dynamiques à long terme des systèmes écologiques ou de l'Éden impossible à la gestion de la variabilité en Lèvéque, C. y Van Der Leeuw, S. (eds.) *Quelles natures voulons-nous ? Pour une approche socio-écologique du champ de l'environnement*. (p. 133-139). Paris: Ed. Elsevier Masson.
- Cadore, A. (1985) *Protection de la nature : histoire et idéologie. De la nature à l'environnement*. Paris: Ed. L'Harmattan.
- Carabias, J.; Provencio, E.; de la Maza, J. y Romero, J. C. (2000). *Programa de manejo. Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT.
- Carrelet, M. (2016) Political ecology des engrillements de Solegne : tentative de défragmentation du paysage écologique, politique et disciplinaire. Tesis doctoral. Toulouse: INP Toulouse.
- Casado, S. (2017) Antes del principio. Orígenes históricos de los Parques Nacionales de Covadonga y Ordesa. *Ambienta*, 121, p. 50-57.
- Chartier, D. y Rodary, E. (2007) Géographie de l'environnement, écologie politique et cosmopolitiques. *L'Espace Politique*, 1 (1), p. 1-11.
- De Palacio, A. (2010) Le projet hydroélectrique de Tenosique (Mexique-Guatemala): barrage global et gouvernance locale, quelles perspectives ? *VertigO*, Hors série 7, p. 1-11.
- De Vos, J. (1996) *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Depraz, S. (2014) *Géographie des espaces naturels protégés. Genèse, principes et enjeux territoriaux*. Paris: Ed. Armand Colin.
- Descola, P. (2015) *Par-delà nature et culture*. Paris : Ed. Gallimard.
- Di Chiro, G. (2012) La nature comme communauté: la convergence de l'environnement et de la justice sociale en Hache. E. (dir.). *Écologie Politique. Cosmos, communautés, milieux*. (p. 121-153). Paris: Ed. Amsterdam.

- Di Meo, G. (2014) Introduction à la géographie sociale. Paris: Ed. Armand Colin.
- Dumoulin, D. y Rodary, E. (2005). Les ONG, au centre du secteur mondial de la conservation de la biodiversité en Aubertin, C. (dir.) *Représenter la nature ? ONG et biodiversité*. (p. 59-98). Paris: Édition de l'Institut de la Recherche pour le Développement (IRD).
- Duval-Massaloux, M. (2010) À la recherche de l'acceptation sociale. Entre conflits, processus participatifs et enjeux territoriaux dans les espaces protégés en Leslaz, L. et al. *Espaces protégés, acceptation sociale et conflits environnementaux*, (pp. 9-20). Cahiers de géographie, 10. Collection Edytem.
- Fall, J. (2005) *Drawing the line : Nature, Hybridité and Politics in Transboundary Spaces*. Surrey, UK : Ashgate.
- Fuentes-Carrera, J. (2018) La municipalité frontalière de Tenosique, Tabasco au Mexique et la migration centroaméricaine dans le cadre de la politique sécuritaire mexicaine. *Hérodote*, 171, p. 107-118.
- Gandin, J. (2012) Social perceptions of environmental changes and Local Development within the Usumacinta river basin? *APCBEE Procedia*, 1, p. 239-244.
- Gandin, J. (2015) Stratégies de développement communautaire à l'échelle du bassin-versant transfrontalier de l'Usumacinta (Mexique et Guatemala), en Leblanc M.-N. y Bernard S., *Développement international, mouvements sociaux et innovation dans les Sud*. (pp. 11-27). Québec : Les cahiers du CIRDIS, n° 2015-01.
- Glaser, B.-G. y Strauss, A.-A. (2010) *La découverte de la théorie ancrée. Stratégies pour la recherche qualitative*. Paris: Ed. Armand Colin.
- Glou, E. y Hinnewinkel, C. (2009) Protéger la nature, est-ce protéger la société?. *Géographie et cultures*, 69, p. 3-10.
- Godet, L. (2010) La « nature ordinaire » dans le monde occidental. *L'Espace géographique*, 4 (39), p. 295-308.
- Guerra-Martínez, V. y Ochoa-Gaona, S. (2008) Evaluación del programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla en Tabasco. *Trópico Húmedo*, 24 (2), p. 135-146.
- Héritier, S. y Laslaz, L. (2008) *Les parcs nationaux dans le monde. Protection, gestion et développement durable*. Paris: Ed. Ellipses.
- Humberto Ruz, M. (2010) *Paisajes de río, ríos de paisaje. Navegaciones por el Usumacinta*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ingold, T. (1987) *The appropriation of Nature: Essays on Human Ecology and Social Relations*. Iowa: University of Iowa Press.
- Kalaora, B. (1998) *Au de-là de la nature, l'environnement. L'observation sociale de l'environnement*. Paris: Ed. L'Harmattan.
- Kauffer, E. (2006) El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice. *Boletín del Archivo Histórico de Aguas*, 33, p. 22-29.
- Kaufmann, J.-C. (2016) *L'entretien compréhensif*. Paris: Ed. Armand Colin.
- Larrère, C. y Larrère, R. (2009) *Du bon usage de la nature. Pour une philosophie de l'environnement*. Paris: Ed. Flammarion.
- Larrère, C. y Larrère, R. (2015) *Penser et agir avec la nature. Une enquête philosophique*. Paris: Ed. La Découverte.
- Lascoumes, P. (1994) *L'éco-pouvoir. Environnement et politique*. Paris: Ed. La Découverte.

- Laslaz, L.; Gauchon, C.; Duval-Massaloux, M. y Héritier, S. (coord.) (2010) *Espaces protégés, acceptation sociale et conflits environnementaux*. Cahiers de géographie, 10. Collection Edytem.
- Lejeune, C. (2014) *Manuel d'analyse qualitative. Analyser sans compter ni classer*. Louvaine-la-Neuve: De Boeck.
- Leynaud, E. (1985) Les parcs nationaux, territoire des autres. *L'Espace Géographique*, 14 (2), p. 127-138.
- Martínez Assad, C. (2006) *Breve historia de Tabasco*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Micoud, A. (2010) Espaces protégés, acceptation sociale et conflits environnementaux. Compte rendu du colloque (Chambéry, 16-18 septembre, 2009). *Natures, Sciences, Sociétés*, 2 (189), pp. 209-211.
- Morange, M. y Schmoll, C. (2016) *Les outils qualitatifs en géographie. Méthodes et applications*. París: Ed. Armand Colin.
- Moscovici, S. (2004) *La psychanalyse, son image et son public*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Paillé, P. (2009) Qualitative analyse en Mucchielli, A. (dir) *Dictionnaire des méthodes qualitatives en sciences humaines et sociales*. (pp. 218-220) Paris: Ed. Armand Colin.
- Revel-Mouroz, J. (1980) *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Semarnat-Conanp (2015) *Programa de Manejo Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta*. 216 p. Disponible en : www.conanp.gob.mx/que_hacemos/programas_manejo/Canon_del_Usumacinta.
- Viard, J. (1990) *Le tiers espace. Essai sur la nature*. Paris: Ed. Méridiens Klincksieck.
- Vodouhè, F.; Coulibaly, O.; Adégbidi, A. y Sinsin, B. (2010) Community perception of biodiversity conservation within protected areas in Benin. *Forest Policy and Economics*, 12 (7), p. 505-512.